



La salud
es de todos

Minsalud

Avance Plan Nacional de Vacunación (PNV) COVID19

■ Periodo Octubre 2021

Tabla de contenido

Presentación.....	3
1. Introducción	4
2. Contexto normativo	5
3. Avance de PNV por grupo de edad (Primeras dosis y Esquemas Completos) 12	
4. Proyección de llegada de vacuna	15
5. Pérdida Global de Vacuna	19
6. Seguimiento territorial al proceso de Implementación PNV	31
6.1 Errores programáticos.....	32
7. Reconocimiento y pago de la vacunación	39
8. Conclusiones y Recomendaciones.....	42



Presentación

El COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, dadas las mutaciones del agente causal como un evento natural y esperado dentro del proceso de evolución de los virus. La pandemia de COVID-19 ha causado considerables daños a nivel mundial, por lo que contar con una vacuna segura y eficaz va a contribuir a la reducción del número de casos de hospitalizaciones y fallecimientos relacionados con la infección, así como restaurar gradualmente las actividades sociales y económicas del país, la región y el mundo.

Por lo anterior, el Gobierno Nacional, entre otras medidas, adoptó el Plan Nacional de Vacunación definido por el Decreto 109 de 2021, modificado a su vez por los Decretos 404, 466, 630 y 744 de 2021, y en desarrollo de este, se profirió la Resolución 197 de 2021, por medio de la cual se adoptaron los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el COVID-19, la cual se actualizó por la Resolución 430 de 2021.

Este Ministerio, se permite informar que en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra la SARS-CoV-2 se tiene estimado vacunar el 70% de la población colombiana durante el año 2021, para alcanzar la inmunidad *del rebaño*, por medio de un enfoque diferencial en el que se contempló incluir distintas políticas públicas que garanticen las medidas efectivas con el fin de abordar dentro del plan a los diferentes grupos poblacionales.



1. Introducción

El presente informe da cumplimiento a lo establecido en la Ley 2064 de 2020, describiendo los principales avances en la gestión adelantada por el Ministerio de Salud y Protección Social, frente al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19, período durante el cual se trabajó principalmente en el aumento de cobertura de primeras dosis en población general (etapas 4 y 5), y completar esquemas de la población con mayor riesgo (población con comorbilidades, gestantes y personas mayores de 50 años) y de esta manera hacer seguimiento a la implementación de la reglamentación vigente, particularmente en el proceso de pérdida global de vacuna, proceso de distribución y saldos de vacuna disponible en territorio, y adherencia al procedimiento de pagos de la vacunación como hito necesario para la continuidad del Plan Nacional de Vacunación.

De esta manera, en este documento se describen los principales hitos relacionados con el contexto normativo, avance de PNV por grupo de edad (Primeras dosis y Esquemas Completos), actualización normativa del PNV, conclusiones y recomendaciones, en concordancia con las funciones establecidas en la Ley 2064 de 2020.



2. Contexto normativo

En virtud de las disposiciones de la Ley 2064 de 2020, cuyo objeto es: "Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se dictan otras disposiciones", se creó el Decreto 109 de 2021, por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID - 19 y se dictan otras disposiciones.

El Plan Nacional de Vacunación fue reglamentado mediante las **Resoluciones 197 y 430/2021** del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales definieron cómo se realiza la vacunación en Colombia, tipo de vacunas, Responsabilidades, Componentes, Cadena de Frío, Insumos, Talento Humano, sistema de información, vigilancia y estrategias de seguridad y comunicaciones.

Así mismo, el PNV cuenta con medidas administrativas como: resoluciones de asignación según llegada de vacuna, regla de distribución para asignación según eficiencia territorial, nominación de grupos por etapa. A continuación, se relacionan los 76 actos administrativos emitidos para el periodo del presente informe, así como el enlace en el cual se identifica el detalle de cada uno de estos.

Acto Administrativo	Tema	Año
Resolución No. 1627 de 2021	Por la se modifican los Anexos Técnicos 1,6,8 y 10 de la resolución 1151 de 2021 en relación con la vacunación inadvertida a gestantes, aplicación de dosis de refuerzo, reducción de plazo para vacunación de personas con antecedentes de covid-19 e inclusión de población mayor de 12 años con el biológico Moderna RNAm-1273	28 de octubre
Resolución No. 1627 de 2021	Por la cual se actualizan los criterios y condiciones para la distribución y asignación de vacunas contra el COVID -19 en el Marco del Plan Nacional de Vacunación.	22 de octubre
Resolución No. 1596 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las Vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el Día 9 de octubre de 2021- de la vacuna mRNA-1273 del Laboratorio Moderna Switzerland GMBH	22 de octubre
Resolución No. 1561 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID-19- Entregadas al Estado Colombiano el día 6 de octubre de 2021 -por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	11 de octubre
Resolución No. 1552 de 2021	Por la cual se realiza una segunda distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19- entregadas al Estado colombiano los días 20 de septiembre y 1 de octubre de 2021 de la vacuna mRNA -1273 del laboratorio Moderna switzerland GMBH.	11 de octubre
Resolución No. 1540 de 2021	Por la cual se realiza una segunda distribución y asignación de las vacunas contra la COVID – 19 entregadas al Estado colombiano los días 24 y 25 de septiembre de 2021 por el laboratorio Janssen Pharmaceutica NV”.	8 de octubre
Resolución No. 1539 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra la COVID – 19 entregadas al Estado colombiano el día 01 de octubre de 2021, de la vacuna mRNA-1273 del laboratorio Moderna Switzerland GMBH”.	8 de octubre
Resolución No. 1538 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el 01 de octubre de 2021 por el Fabricante AstraZeneca	8 de octubre
Resolución No. 1528 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el día 29 de septiembre de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	1 de octubre
Resolución No. 1465 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el 24 y 25 de septiembre de 2021 por el laboratorio Janssen Pharmaceutica NV	29 de septiembre
Resolución No. 1462 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID - 19 entregadas al Estado colombiano el 22 de septiembre de 2021 por el Fabricante Pfizer Inc y BioNTech	29 de septiembre
Resolución No. 1456 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID- 19 entregadas al Estado Colombiano el 20 de septiembre de 2021. de la vacuna MrNA - 1273 del laboratorio Moderna Switzerland GMBH.	29 de septiembre
Resolución No. 1426 de 2021		

<u>Resolución No. 1425 de 2021</u>	Por la cual se Modifica la resolución 1151 de 2021 en sus anexos técnicos 1,6 8 y 10 en relación con la aplicación de refuerzos con una dosis de biológicos homólogos o con plataformas ARNm, incluyendo en estos a personas mayores de 70 años y la modificación del intervalo de aplicación de la segunda dosis.	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1421 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 entregadas al Estado Colombiano el 15 de septiembre de 2021- por el Fabricante Pfizer Inc y BioNTech.	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1420 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 entregadas al Estado Colombiano el 13 de septiembre de 2021- por el Fabricante Sinovac Life Sciences Co-Ltd denominada CoronaVac	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1419 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 del Fabricante AstraZeneca - donadas por el gobierno de España y entregadas al Estado Colombiano el 13 de septiembre de 2021	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1406 de 2021</u>	Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución No. 790 de 2021 con el propósito de establecer una regla excepcional para la distribución de vacunas contra el COVID-19.	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1387 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 del laboratorio Sinovac Life Sciences Co-. Ltd denominada Corona Vac, con el propósito de garantizar la segunda dosis de la distribución realizada mediante Resolución 1121 de 2021	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1386 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las Vacunas contra el Covid -19 entregadas al Estado Colombiano el día 08 de septiembre de 2021 por el fabricante PFIZER Inc y BioNTech	21 de septiembre
<u>Resolución No. 1379 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las Vacunas contra el Covid -19 entregadas al Estado Colombiano el día 08 de septiembre de 2021 por el fabricante AstraZeneca.	15 de septiembre
<u>Resolución No. 1369 de 2021</u>	Por la cual se modifican los Anexos Técnicos 1, 6 y 10 de la Resolución 1151 de 2021 que establece los nuevos lineamientos técnicos y operativos a la aplicación de las vacunas contra el COVID-19",	15 de septiembre
<u>Resolución No. 1349 de 2021</u>	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra la COVID-19 entregas al Estado Colombiano el 2 de septiembre de 2021 por el fabricante AstraZeneca	09 de septiembre
	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra la COVID-19 entradas al Estado Colombiano el 31 de agosto de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNtech	06 de septiembre
		06 de septiembre



53.	Resolución No. 1121 de 2021	Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID -19 entregadas al Estado Colombiano los días 10 y 11 de julio de 2021 por el fabricante Sinovac Life Scienses Co- Ltd	31	de	agosto
52.	Resolución No. 1120 de 2021	Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID -19 entregadas al Estado Colombiano el día 28 de julio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	31	de	agosto
51.	Resolución No. 1324 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución No. 166 de 2021 en relación con el procedimiento el reconocimiento y pago de los costos asociados al agendamiento- aplicación - verificación - apoyo validación de las vacunas contra el COVID-19.	31	de	agosto
50.	Resolución No. 1323 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el 19 de agosto de 2021 por el fabricante AstraZeneca	31	de	agosto
49.	Resolución No. 1321 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID -19 del laboratorio Sinovac Life Scienses Co- Ltd- denominada CoronoVac- cuyo uso fue autorizado en el PNV contra el COVID-19	31	de	agosto
48.	Resolución No. 1315 de 2021	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID -19- declarada mediante la Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844-1462-2230 de 2020 y 738 de 2021.	30	de	agosto
47.	Resolución No. 1313 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID - 19 entregadas al estado colombiano el 25 de agosto de 2021 por el Fabricante Pfizer Inc y BioNTech	30	de	agosto
46.	Resolución No. 1308 de 2021	Por la cual se Modifican los artículos 3 y 4 de la Resolución 840 de 2021- en relación con la población susceptible de vacunación contra el COVID -19 por personas jurídicas de derecho privado personas jurídicas con participación pública que rijan por derecho privado.	24	de	agosto
45.	Resolución No. 1255 de 2021	Por la cual se definen las condiciones y la estructura de datos para el reporte de la información de las personas que habitan el país y que no cuentan con un documento de identidad expedido por el Estado Colombiano para identificarse.	24	de	agosto
44.	Resolución No. 1245 de 2021	Por la cual se realiza la distribución de las vacunas contra el COVID -19 entregadas al Estado Colombiano el día 18 de agosto de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	24	de	agosto
43.	Resolución No. 1244 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 - Entregadas al Estado Colombiano el 27 de julio y 15 de agosto de 2021 de la vacuna mRNA-1273 del laboratorio Moderna Switzerland GMBH	24	de	agosto
42.	Resolución No. 1224 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano los días 11 de agosto de 2021 por el fabricante AstraZeneca	19	de	agosto
41.	Resolución No. 1205 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano los días 4 y 11 de agosto de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	19	de	agosto
40.	Resolución No. 1204 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al estado colombiano el 9 de agosto de 2021 por el fabricante AstraZeneca	13	de	agosto
39.	Resolución No. 1203 de 2021	Por la cual se realiza la tercera distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el día 27 de julio de 2021- de la vacuna mRNA-1273 del laboratorio Moderna Switzerland GMBH	13	de	agosto



38.	Resolución No. 1188 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 - Entregadas al Estado Colombiano el 04 de agosto de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	13	de agosto
37.	Resolución No. 1182 de 2021	Se realiza la segunda distribución y asignación de Vacunas entregadas al Estado el día 21 de Julio de 2021, de la vacuna de Moderna ARNm-1273 del Laboratorio Switzerland GMBH.	9	de agosto
36.	Resolución No. 1178 de 2021	Por la cual se incluye el Permiso por Protección Temporal - PPT como documento válido de identificación de los migrantes venezolanos en los sistemas de información del Sistema de protección Social.	9	de agosto
35.	Resolución No. 1151 de 2021	Por la cual se establecen nuevos los lineamientos técnicos y operativos de la aplicación de las vacunas contra el COVID-19 y se dictan otras disposiciones	4	de agosto
34.	Resolución No. 1055 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19- ENTREGADAS AL Estado Colombiano el 21 de julio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	3	de agosto
33.	Resolución No. 1037 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID – 19 entregadas al Estado colombiano los días 17 y 18 de julio de 2021 por el fabricante AstraZeneca” y se reasigna una parte de las vacunas distribuidas al Distrito de Buenaventura a través de la Resolución 543 de 2021	3	de agosto
32.	Resolución No. 1123 de 2021	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en actividades relacionadas el arribo, estadía y zarpe de naves de pasaje dentro del territorio nacional.	30	de julio
31.	Resolución No. 1109 de 2021	“Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID – 19 de la vacuna Moderna ARNm-1273 del laboratorio Switzerland GMBH, entregadas al Estado Colombiano el día 25 de julio de 2021”.	29	de julio
30.	Resolución No.01054 de 2021	Por la cual se actualiza el listado de municipios objeto de unificación de fases y etapas del Plan Nacional de Vacunación.	23	de julio
29.	Resolución No. 1035 de 2021	Por la cual se realiza una segunda distribución y asignación de las vacunas contra el COVID -19- entregadas al Estado Colombiano los días 10 y 11 de julio de 2021 - por el fabricante Sinovac Life Sciences Co- Ltd	21	de julio
28.	Resolución No.1023 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID -19- entregadas al Estado Colombiano los días 10 y 11 de julio de 2021 - por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech y se reasigna una parte de las vacunas distribuidas al Departamento del Cauca a través de la Resolución 814 de 2021	21	de julio
27.	Resolución No. 1018 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID -19- entregadas al Estado Colombiano los días 10 y 11 de julio de 2021 - por el fabricante Sinovac Life Sciences Co- Ltd	21	de julio
26.	Resolución No. 1022 de 2021	Por la cual se da apertura a la Etapa 5 de que trata el artículo 7 del Decreto 109 de 2021- modificado por los Decretos 466 y 630 de 2021, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID -19	16	de julio
25.	Resolución No. 1013 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y Asignación de las Vacunas contra el COVID -19 - entregadas al Estado Colombiano el 11 de julio de 2021 por el fabricante AstraZeneca	15	de julio



24.	Resolución No. 991 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 entregadas al Estado Colombiano el 7 de julio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	12 de julio
23.	Resolución No. 970 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas mediante donación al Estado colombiano el 1 de julio de 2021 por el gobierno de los Estados Unidos de América.	7 de julio
22.	Resolución No. 965 de 2021	Por la cual se Modifica el artículo 1 de la Resolución 802 de 2021	7 de julio
21.	Resolución No. 954 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - ENTREGADAS AL Estado Colombiano el 30 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech.	7 de julio
20.	Resolución No. 935 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID - 19 entregadas al estado colombiano el 29 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	1 de julio
19.	Resolución No. 865 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el día 23 y 24 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	28 de junio
18.	Resolución No. 862 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el día 23 de junio de 2021 por el fabricante Janssen SILAG S.A	28 de junio
17.	Resolución No. 861 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el día 23 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech.	28 de junio
16.	Resolución No. 839 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el día 6 de junio de 2021 por el fabricante Sinovac Life Scienses Co. Ltd.	28 de junio
15.	Resolución No. 832 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el 19 de junio de 2021 por el fabricante Aztrazeneca.	28 de junio
14.	Resolución No. 840 de 2021	Por la cual se establecen los requisitos especiales para la importación, adquisición, y aplicación de las vacunas contra el COVID-19 por personas jurídicas de derecho privado o personas jurídicas con participación pública que se rijan por el derecho privado y se dictan otras disposiciones	24 de junio
13.	Resolución No. 827 de 2021	Por la cual se corrige un yerro en la Resolución 586 de 2021	23 de junio
12.	Resolución No. 821 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID -19 entregadas al estado Colombiano el 13 y 19 de junio de 2021 por el Fabricante Aztrazeneca	23 de junio
11.	Resolución NO. 816 de 2021	Por la cual se da inicio a la Fase 2 Etapa 4 de que trata el artículo 7 del Decreto 109 de 2021- mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID -19 y se deroga la Resolución 813 de 2021	23 de junio
10.	Resoluciones No. 814 de 2021	Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID -19- entregadas al estado Colombiano el 17 de junio de 2021- por el fabricante Pfizar Inc y BioNTech	23 de junio



- | | | | |
|----|---|--|-------------|
| 9. | <u>Resolución No. 802 de 2021</u> | Por la cual se unifican las fases y etapas de las que trata el artículo 7 del Decreto 109 de 2021- modificado por los Decretos 466 y 630 de 2021- en los 40 Municipios y Distritos del Territorio Nacional | 23 de junio |
| 8. | <u>Resolución No. 806 de 2021</u> | Por la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el COVID - 19 entregadas al Estado Colombiano el 6 de junio de 2021 - por el fabricante Sinovac Life Scienses CO, Ltda y el 16 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech | 21 de junio |
| 7. | <u>Resolución No. 780 de 2021</u> | Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID-19 - entregadas al Estado Colombiano el 3 de junio de 2021- por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech por mecanismo COVAX - que corresponden al fabricante AstraZeneca | 15 de junio |
| 6. | <u>Resolución No.800 de 2021</u> | Por la cual se modifican los artículos 2, 3, 4 y 5 de la Resolución 599 de 2021 en relación con el reporte de información de la población priorizada para recibir la vacuna contra el COVID-19 que pertenece a las etapas 2, 3 y 4 de que trata el artículo 7° del Decreto 109 de 2021, modificado por los Decretos 404 y 466 de 2021. | 15 de junio |
| 5. | <u>Resolución No. 792 de 2021</u> | Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID -19 entregadas al Estado Colombiano el 6 de junio de 2021 por el fabricante Sinovac Life Scienses Co.,Ltd. | 15 de junio |
| 4. | <u>Resolución No. 791 de 2021</u> | Por la cual se realiza la distribución y asignación de vacunas contra el COVID -19 entregadas al Estado Colombiano el 9 y 10 de junio de 2021 por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech | 15 de junio |
| 3. | <u>Resolución No. 790 de 2021</u> | Por la cual se establecen nuevos criterios y reglas para la distribución - asignación y entrega de vacunas contra el COVID-19, en el marco del Plan Nacional de Vacunación. | 15 de junio |
| 2. | <u>Resolución No. 764 de 2021</u> | Por la cual se realiza la distribución y asignación de las vacunas contra el COVID -19 - entregadas al estado Colombiano por el fabricante Pfizer Inc y BioNTech el 2 de junio de 2021. | 10 de junio |
| 1. | <u>Resolución No. 737 de 2021</u> | Por la cual se modifican los artículos 3, 8 y 9 de la Resolución 577 de 2021 en el sentido de prorrogar el plazo de reporte de información y ajustar la estructura para el cargue en la plataforma PISIS de los registros que identifican a los extranjeros acreditados que hacen parte del cuerpo diplomático, su familia y dependientes. | 1 de junio |



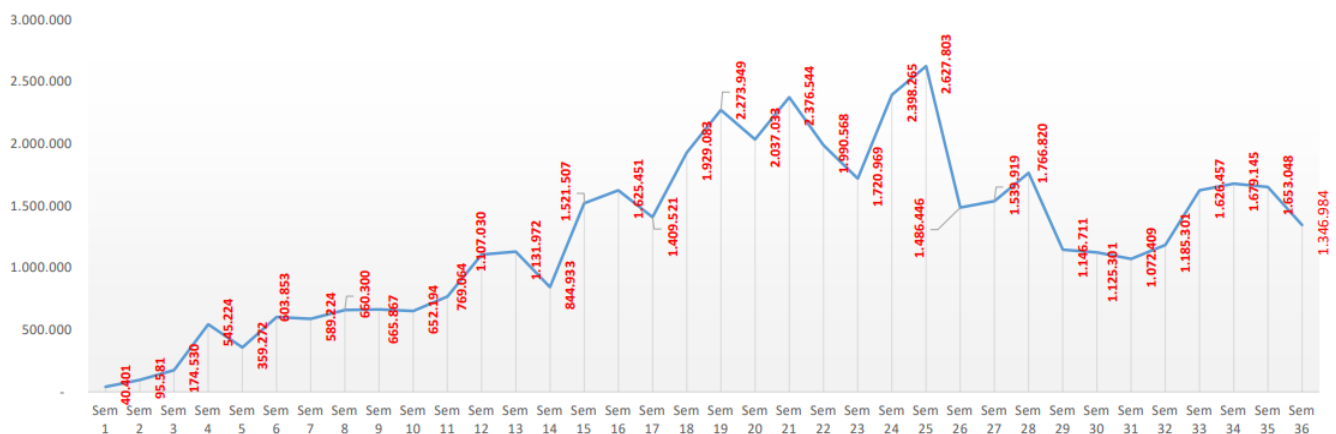
3. Avance de PNV por grupo de edad (Primeras dosis y Esquemas Completos)

En el marco del proceso de implementación del PNV se ha evidenciado un comportamiento incremental en el ritmo de vacunación alcanzando 1.346.984 dosis en la semana 36. Con corte a la semana 29 a 31 se observa un descenso en el ritmo de aplicación, con ocasión a la disponibilidad de vacuna para primeras dosis y segundas dosis, lo cual implicó un esfuerzo por parte de los agentes del sistema en la búsqueda de población para complementar esquemas. En la semana 33 y 34 se incrementó la velocidad de la vacunación y para la semana 36 se observa un descenso.

El país ha adquirido un total de 63.703.914 dosis, de las cuales se han asignado a las entidades territoriales 50.896.398. Con un avance en la aplicación de dosis de 46.698.321, de las cuales 21.005.191 dosis corresponden a esquemas completos (Dosis únicas y segundas dosis), a 24/10/21.

Así mismo es de destacar que el país recibe las vacunas correspondientes a la adquisición que realiza el sector privado, con una cantidad inicial de 2.100.000 dosis, las cuales reportan un avance de aplicación de 1.341.627 dosis en la población del sector empresarial. Este proceso es coordinado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI-, organización gremial que se encarga de realizar el reporte de aplicación directamente al MSPS.

Gráfico No.1 Comportamiento Aplicación Dosis COVID 19. Corte 24/10/21



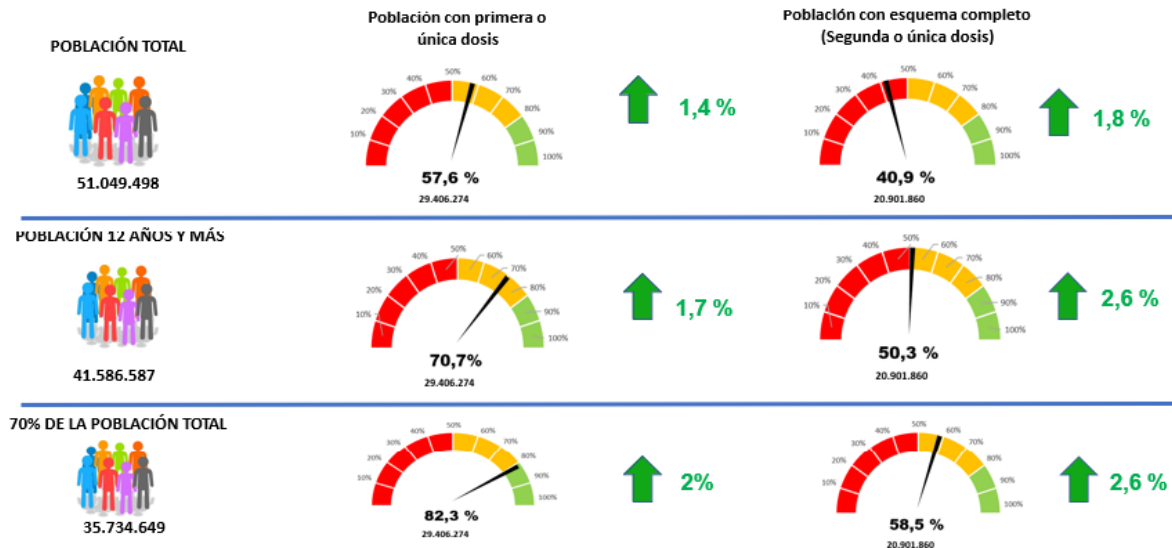
Fuente: Reporte rápido de aplicación dosis COVID19. Elaboración: Dirección de Promoción y Prevención MSPS



Gráfica No.2 Avance de PNV- COVID 19. Febrero/Octubre 26/10/21 23:59 pm

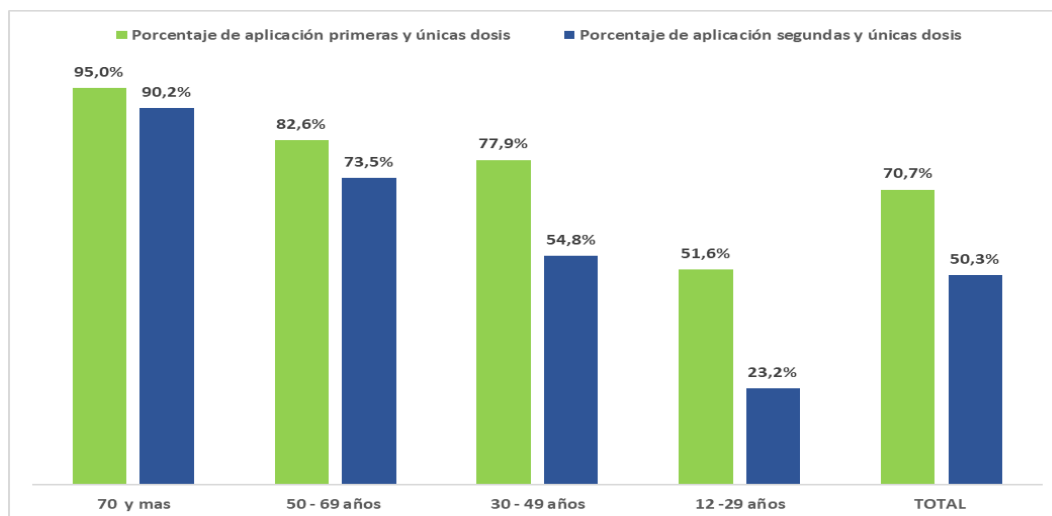
Avance de PNV

Primeras dosis y Esquemas Completos



Fuente: Reporte rápido de dosis aplicadas COVID19. Elaboración: Dirección de Promoción y Prevención MSPS

Gráfica No.3 Avance de PNV por grupo de edad (Primeras dosis y Esquemas Completos). Febrero/Octubre 26/10/21 23:59 pm



Fuente: Fuente: Reporte rápido de aplicación dosis COVID19. Elaboración: Dirección de Promoción y Prevención MSPS

El reporte de avance por grupo quinquenal, cuenta como denominador el total de la población DANE. Observándose que en la población correspondiente a la etapa 1 (> 70 años y más) alcanza una cobertura con esquemas completos del 90.2%, con una población susceptible sin vacunar de 9.8% personas. Para la etapa 2 (50 a 69 años), se alcanza una



cobertura con segundas dosis del 73.5%, con una población pendiente de vacunar de 1.648.242 personas. Para la etapa 3 (30-49 años), se alcanza una cobertura con segundas dosis del 54.8% identificando un total de 3.071.454 personas sin vacunar. Así las cosas, para la población que se encuentra en la fase II del PNV se observa para la etapa 5 de 12 a 29 años el avance es de 23.2%.

4. Proyección de llegada de vacuna

De acuerdo al convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se establece que para la adquisición de los bienes necesarios para conjurar la pandemia con cargo a los recursos del FOME, el Ministerio genera la iniciativa de gasto, este participó analizando la evidencia científica y, con base en ello, solicitando la contratación de las que consideró eran las mejores candidatas a vacunas contra el COVID – 19, según criterios clínicos y logísticos, de acuerdo a las alternativas disponibles en el mercado farmacéutico.

Toda decisión de iniciativa de gasto fue analizada por el “Comité Asesor del Ministerio de Salud y Protección Social para el proceso estratégico de inmunización de la población colombiana frente a la Covid – 19”, creado mediante Resolución 1270 del 20 de julio de 2020 y por la “Instancia de Coordinación y Asesoría para el Acceso a Vacunas Seguras y Eficaces contra el Coronavirus Sars – cov 2 (Covid – 19)”, creada mediante Decreto 1258 del 15 de septiembre de 2020, cuyos integrantes están contenidos en la Resolución 1628 de 2020.

Proveedor	Octubre				Total
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Pfizer	126.000	380.000	126.360	127.530	759.890
AstraZeneca	326.400	1.799.299	424.700		2.550.399
Moderna	1.415.700	805.700	840.000	1.499.600	4.561.000
Janssen					-
Covax-Pfizer		1.007.370			1.007.370
Covax-Sinovac			2.260.800	2.260.800	4.521.600
Donación Gobierno de España			100.000		100.000
Total	1.868.100	3.992.369	3.751.860	3.887.930	13.500.259

El país ha contado con una mayor provisión de vacunas frente a lo inicialmente informado, lo cual ha permitido el aumento de los ritmos de vacunación, y que para la vigencia 2021 se proyecte la meta, a octubre 2021 de 35'734.649 de personas con primera dosis, y a diciembre 2021 con dosis completa.

VACUNAS RECIBIDAS EN COLOMBIA				
Lote	Fecha de Llegada	Mecanismo	Laboratorio	Dosis
1	15/2/2021	Bilateral	Pfizer	50.310



VACUNAS RECIBIDAS EN COLOMBIA				
2	20/2/2021	Bilateral	Sinovac	192.000
3	24/2/2021	Bilateral	Pfizer	50.310
4	1/3/2021	Covax	Pfizer	117.000
5	3/3/2021	Bilateral	Pfizer	99.450
6	6/3/2021	Bilateral	Sinovac	958.764
7	7/3/2021	Bilateral	Sinovac	574.880
8	10/3/2021	Bilateral	Pfizer	99.450
9	17/3/2021	Bilateral	Pfizer	100.620
10	20/3/2021	Bilateral	Sinovac	774.320
11	20/3/2021	Covax	AstraZeneca	244.800
12	24/3/2021	Bilateral	Pfizer	23.400
13	25/3/2021	Bilateral	Pfizer	77.220
14	31/3/2021	Bilateral	Pfizer	100.620
15	3/4/2021	Bilateral	Pfizer	280.800
16	9/4/2021	Bilateral	Pfizer	270.270
17	11/4/2021	Bilateral	Sinovac	500.000
18	12/4/2021	Bilateral	Pfizer	551.070
19	21/4/2021	Bilateral	Pfizer	549.900
20	25/4/2021	Covax	AstraZeneca	912.000
21	27/4/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
22	29/4/2021	Bilateral	Pfizer	549.900
23	1/5/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
24	5/5/2021	Bilateral	Pfizer	391.950
25	9/5/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.040
26	12/5/2021	Bilateral	Pfizer	391.950
27	16/5/2021	Bilateral	Sinovac	500.000
28	17/5/2021	Covax	Pfizer	546.390
29	19/5/2021	Bilateral	Pfizer	391.950
30	23/5/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
31	24/5/2021	Covax	Pfizer	546.390
32	26/5/2021	Bilateral	Pfizer	394.290
33	2/6/2021	Bilateral	Pfizer	538.200
34	3/6/2021	Covax	AstraZeneca	909.600
35	3/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
36	6/6/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
37	9/6/2021	Bilateral	Pfizer	538.200
38	10/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
39	13/6/2021	Bilateral	AstraZeneca	204.000
40	16/6/2021	Bilateral	Pfizer	538.200
41	17/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
42	19/6/2021	Bilateral	AstraZeneca	126.900
43	23/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
44	23/6/2021	Bilateral	Janssen	480.000
45	24/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
46	26/6/2021	Bilateral	Sinovac	1.500.000



VACUNAS RECIBIDAS EN COLOMBIA				
47	29/6/2021	Bilateral	Pfizer	540.540
48	30/6/2021	Bilateral	Pfizer	539.370
49	1/7/2021	Donaciones	Janssen	2.500.000
50	7/7/2021	Bilateral	Pfizer	104.130
51	10/7/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
52	11/7/2021	Bilateral	AstraZeneca	408.000
53	11/7/2021	Bilateral	Sinovac	1.000.000
54	14/7/2021	Bilateral	Pfizer	132.210
55	17/7/2021	Bilateral	AstraZeneca	326.400
56	18/7/2021	Bilateral	AstraZeneca	139.800
57	20/7/2021	Bilateral	Pfizer	308.880
58	25/7/2021	Donaciones	Moderna	3.500.000
59	28/7/2021	Bilateral	Pfizer	443.430
60	4/08/2021	Bilateral	Pfizer	524.160
61	8/08/2021	Bilateral	Astrazeneca	204.000
62	11/08/2021	Bilateral	Pfizer	394.290
63	11/08/2021	Bilateral	Astrazeneca	591.100
64	15/08/2021	Bilateral	Moderna	150.000
65	18/08/2021	Bilateral	Pfizer	372.060
66	19/8/2021	Bilateral	AstraZeneca	163.200
67	25/8/2021	Bilateral	Pfizer	381.420
68	31/8/2021	Bilateral	Pfizer	620.100
69	2/9/2021	Bilateral	AstraZeneca	408.000
70	8/9/2021	Bilateral	Pfizer	339.300
71	8/9/2021	Bilateral	AstraZeneca	752.400
72	13/9/2021	Donación España	AstraZeneca	957.600
73	13/9/2021	Covax	Sinovac	2.097.600
74	15/9/2021	Bilateral	Pfizer	339.300
75	20/9/2021	Bilateral	Moderna	689.220
76	22/9/2021	Bilateral	Pfizer	339.300
77	23/9/2021	Bilateral	AstraZeneca	486.600
78	24/9/2021	Bilateral	Janssen	1.249.200
79	24/9/2021	Bilateral	Janssen	1.585.500
80	29/9/2021	Bilateral	Pfizer	338.130
81	30/9/2021	Bilateral	AstraZeneca	1.855.760
82	1/10/2021	Bilateral	Moderna	1.416.240
83	5/10/2021	Bilateral	AstraZeneca	326.400
84	6/10/2021	Bilateral	Pfizer	126.360
85	8/10/2021	Bilateral	Moderna	805.700
86	13/10/2021	Bilateral	Pfizer	126.360
87	15/10/2021	Covax	Pfizer	1.007.370
88	16/10/2021	Bilateral	AstraZeneca	2.027.400
89	18/10/2021	Covax	Sinovac	2.260.800
90	19/10/2021	Donación España	AstraZeneca	100.000



VACUNAS RECIBIDAS EN COLOMBIA				
91	20/10/2021	Bilateral	Moderna	840.000
92	20/10/2021	Bilateral	Pfizer	126.360
93	25/10/2021	Covax	Sinovac	2.260.800
94	25/10/2021	Bilateral	Moderna	1.499.600
95	27/10/2021	Bilateral	Pfizer	127.530
96	31/10/2021	Bilateral	Moderna	1.400.400
Total del Gobierno				63.004.314
Nacional				
1	26/6/2021	Privados	Sinovac	400.000
2	27/6/2021	Privados	Sinovac	1.100.000
3	27/6/2021	Privados	Sinovac	600.000
Total de privados				2.100.000

Finalmente, en el marco de los contratos suscritos a continuación se presenta la proyección de vacuna para el mes de octubre¹.

¹ Cantidades proyectadas las cuales están sujetas a modificación dada la confirmación de producción de las casas farmacéuticas.



5. Pérdida Global de Vacuna

A partir de la implementación del Plan Nacional de Vacunación Covid-19 (PNV) y en el marco del monitoreo permanente y la evaluación a los diferentes componentes, en especial gestión de insumos y cadena de frío, se realiza diariamente el reporte por parte de las Entidades territoriales y Prestadores de la cantidad de dosis pérdidas durante la Jornada de vacunación, actividad que permite la toma de decisiones rápidas y contundentes frente a situaciones de riesgo en referencia a el manejo de biológicos incluidos en el PNV.

El proceso de seguimiento de perdidas tiene incluidas tres instancias:

1. Reporte de pérdidas por parte de las Entidades territoriales
2. Seguimiento al reporte de perdidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social
3. Notificación a la subcuenta Covid-19 de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de las fallas de calidad reportadas por las Entidades Territoriales

A continuación, se muestran los avances en este:

Reporte de pérdidas por parte de las Entidades Territoriales

Dado la dinámica y las necesidades presentes por la definición y la constitución de las diferentes vacunas que se usan en el PNV, se decidió realizar el ajuste de motivos de Pérdidas de vacuna Covid 19, específicos para los biológicos del plan, que se relacionan a continuación:

N°	Motivo de pérdida	Concepto (siempre reportar en NÚMERO DE DOSIS)
1	Política de frascos abierto	Registre el total de dosis pérdidas de acuerdo con las indicaciones del laboratorio productor en la estrategia intramural o extramural
2	Interrupción de la cadena de frío (Registre solo las dosis con concepto de NO uso por parte del INVIMA)	Vacuna COVID-19 con concepto técnico de NO USO por parte del INVIMA.
3	Contaminación del biológico	Corresponde a la cantidad de dosis pérdidas debido a que el vial se contaminó durante el proceso de almacenamiento, alistamiento, envasado, aplicación de la vacuna COVID-19, entre otras, inmersión del vial, agujas permanentes insertadas sobre el tapón del frasco, mala manipulación.
4	Error en la manipulación	Corresponde a la aguja mal empataada que provoca pérdida del producto. Derrame o ruptura del biológico durante el alistamiento, reconstitución o administración. Partículas extrañas del tapón al interior del frasco/vial que se identifican posterior al proceso de reconstitución.

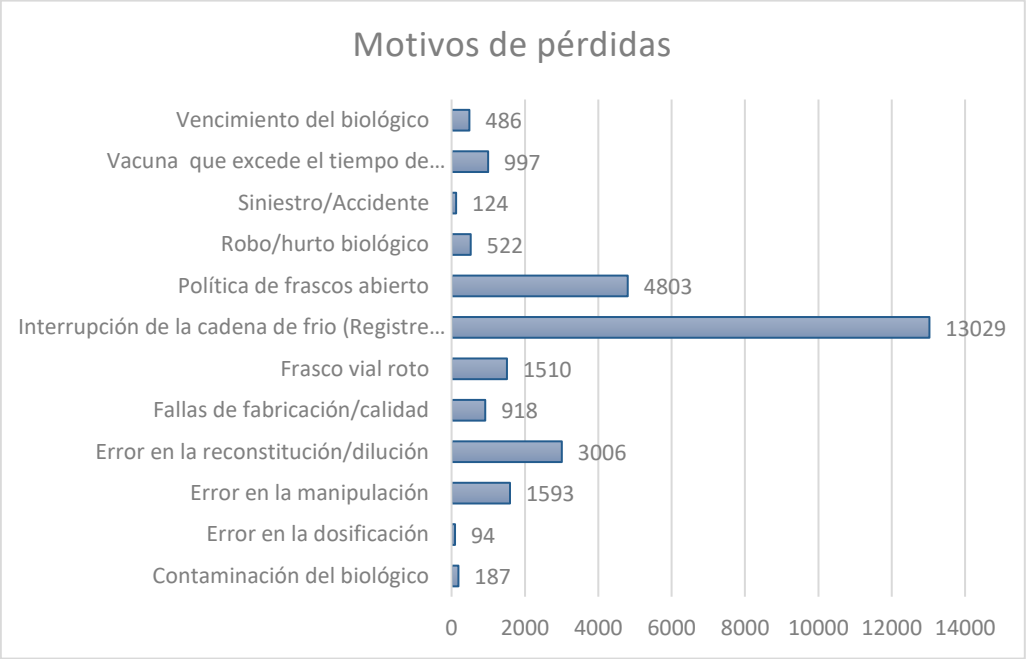


5	Error en la reconstitución/dilución	Vacuna COVID-19 reconstituida o diluida con diluyente que no le corresponde de acuerdo con las indicaciones del fabricante. Reconstitución o dilución con menor o mayor cantidad de mililitros a los indicados por el fabricante.
6	Error en la dosificación	Corresponde a la persona vacunada contra COVID-19 con mayor o menor cantidad de dosis aplicada respecto a la indicación farmacéutica y los lineamientos nacionales.
7	Vacuna que excede el tiempo de almacenamiento en refrigeración	Corresponde a la vacuna que superó los días de almacenamiento en temperaturas de refrigeración de acuerdo a las indicaciones del laboratorio fabricante.
8	Vencimiento del biológico	Corresponde a la vacuna que expiró (venció) de acuerdo con lo registrado en la etiqueta del producto.
9	Frasco vial roto	Corresponde a las dosis de un (unos) viales identificados roto o fracturados durante el proceso de transporte nacional, municipal, IPS o extramural.
10	Fallas de fabricación/calidad	Corresponde a frasco/vial de vacuna COVID-19 sin producto, sin etiqueta, cambios de coloración del producto, partículas dentro del vial identificadas previas a la reconstitución, caja incompleta u otros aspectos del producto diferentes al indicado por el fabricante. Reportar en número de dosis.
11	Siniestro/Accidente	Vacuna pérdida en siniestros como inundaciones, incendios, desastres naturales, entre otros.
12	Robo/hurto biológico	Vacuna COVID-19 que fue hurtada durante el almacenamiento, transporte, distribución a nivel departamental, municipal, IPS o extramural.

Fuente: Ministerio de salud y Protección social, Subdirección de promoción y prevención

➤ Consolidado y seguimiento al reporte de pérdidas

En aras de generar un reporte rápido y tener alcance de la información de manera actualizada, se gestiona con SISPRO la construcción de una plataforma para el reporte de la dosis pérdidas de los diferentes biológicos utilizados para vacunar contra Covid 19, por parte de las IPS que componen cada una de las Entidades Territoriales, de manera diaria:



Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID por Motivos de Pérdidas, corte 31 octubre 2021

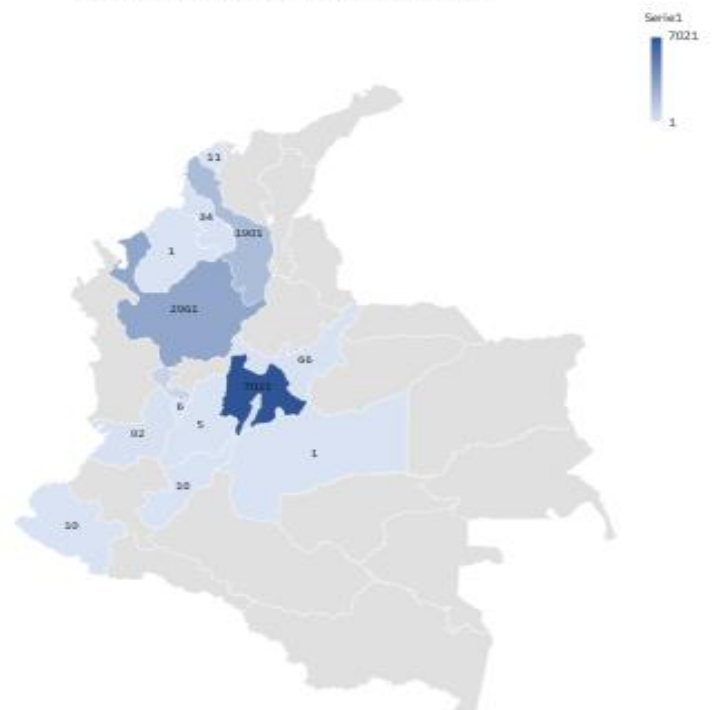
De la anterior El motivo se induce que la pérdida más frecuente es la interrupción de cadena de frío para los cinco laboratorios evaluados en este periodo Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Janssen y Moderna para un total de 12.981 dosis de vacuna contra COVID 19, como se detalla en la siguiente gráfica.



Entidad Territorial	Pérdida por Interrupción de cadena de frío
Antioquia	2961
Atlántico	11
Bogotá, D.C.	173
Bolívar	1901
Boyacá	66
Córdoba	1
Cundinamarca	7021
Huila	10
Meta	1
Nariño	10
Quindío	6
Risaralda	737
Sucre	34
Tolima	5
Valle del Cauca	92

Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID, corte 31 octubre 2021

Pérdidas por Interrupción de cadena de frío



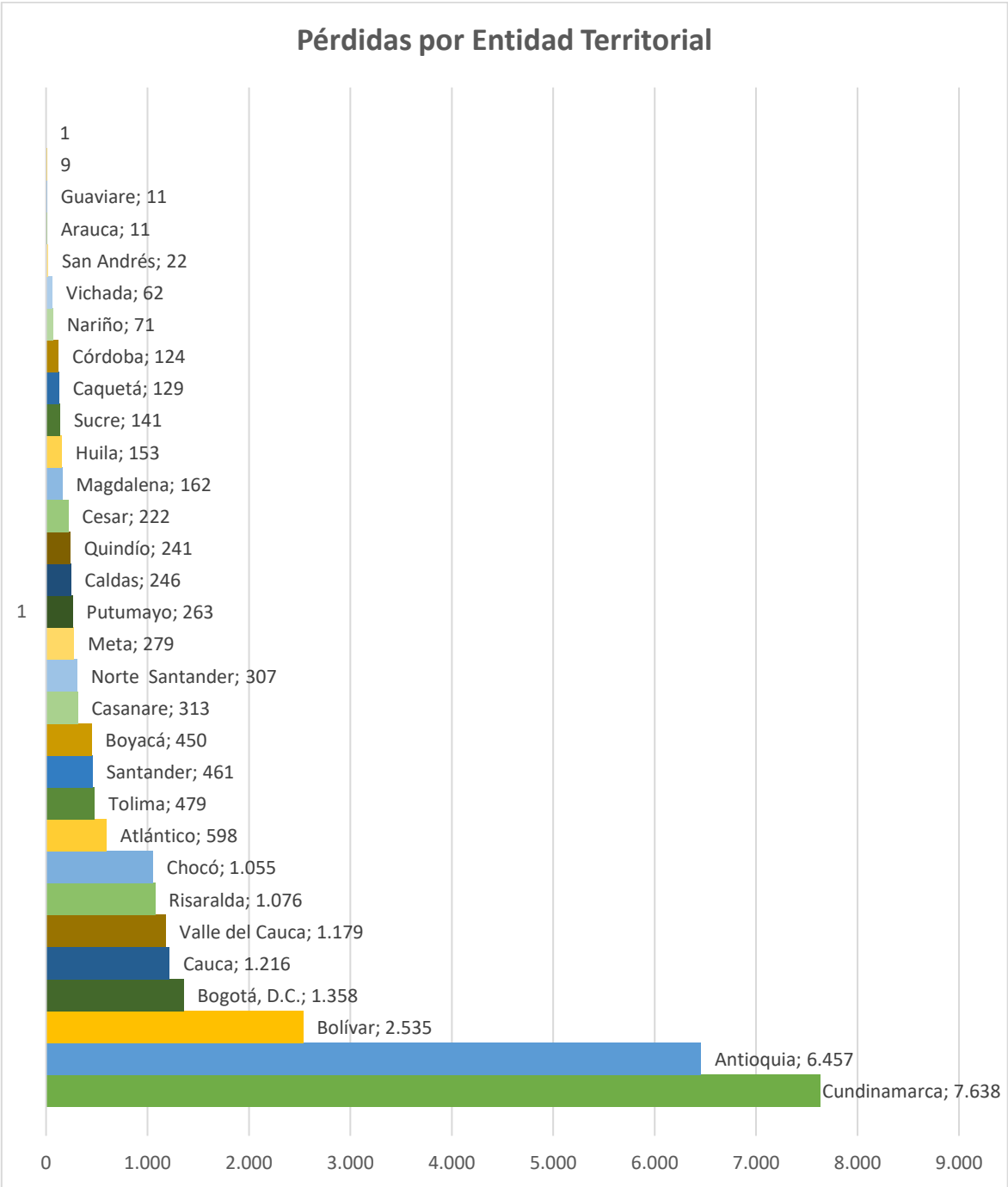
Pérdidas por Robo o Hurto

Total, de pérdidas de vacuna por Robo/hurto
520

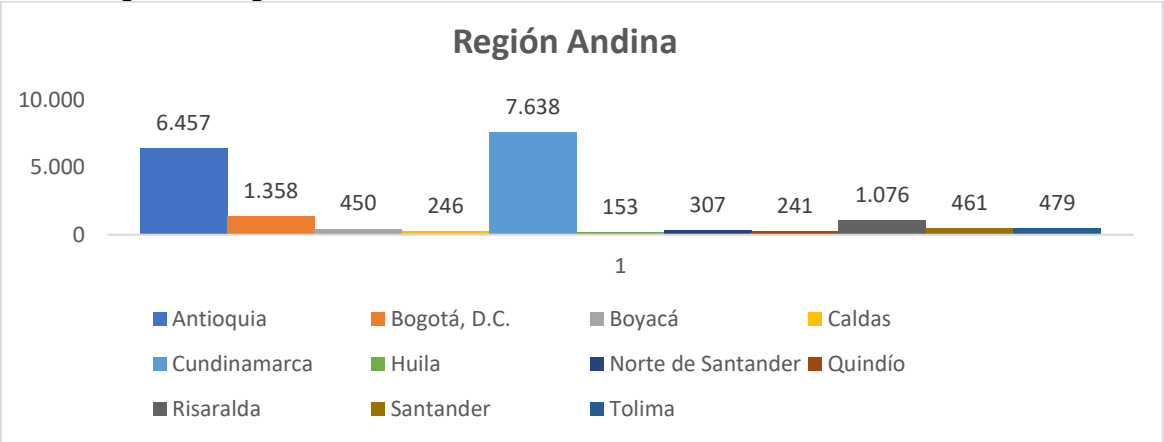


Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID, corte 31 octubre 2021

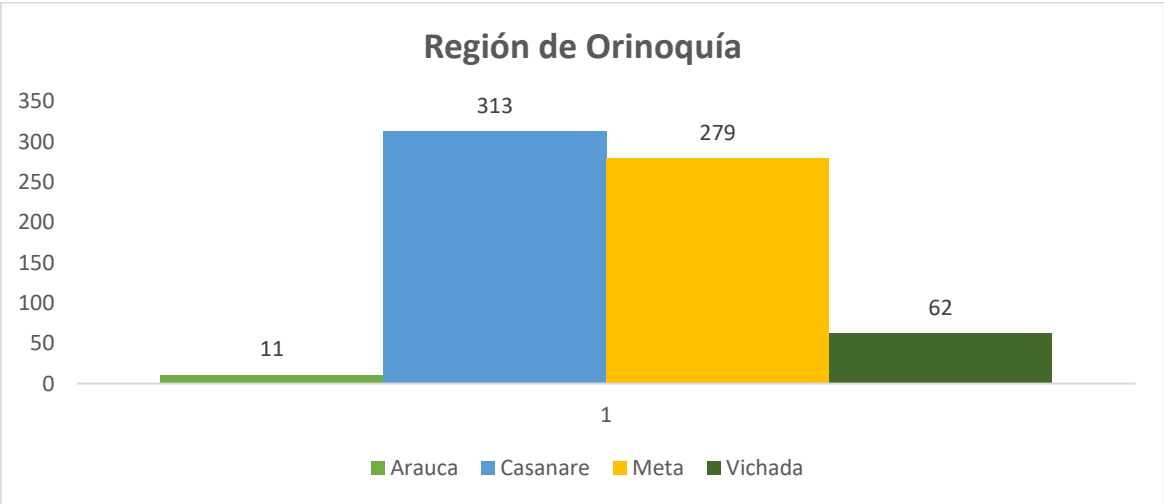
A continuación, se relacionan las pérdidas presentadas por Entidad Territorial de acuerdo a lo reportado en el Tablero de Control de SISPRO con corte al 31 de octubre 2021, esta es la vista general del Territorio nacional:



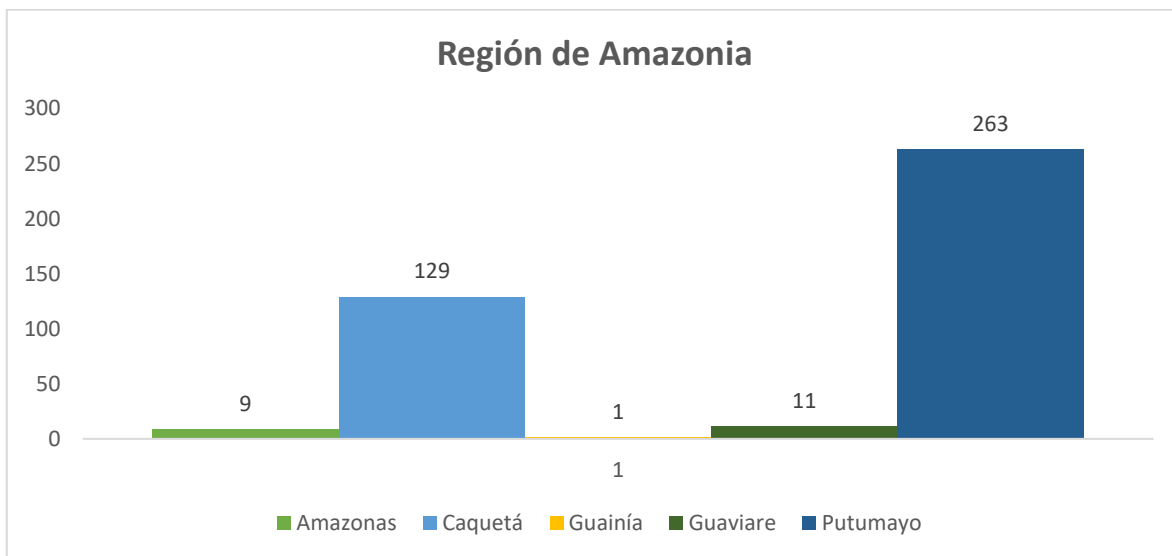
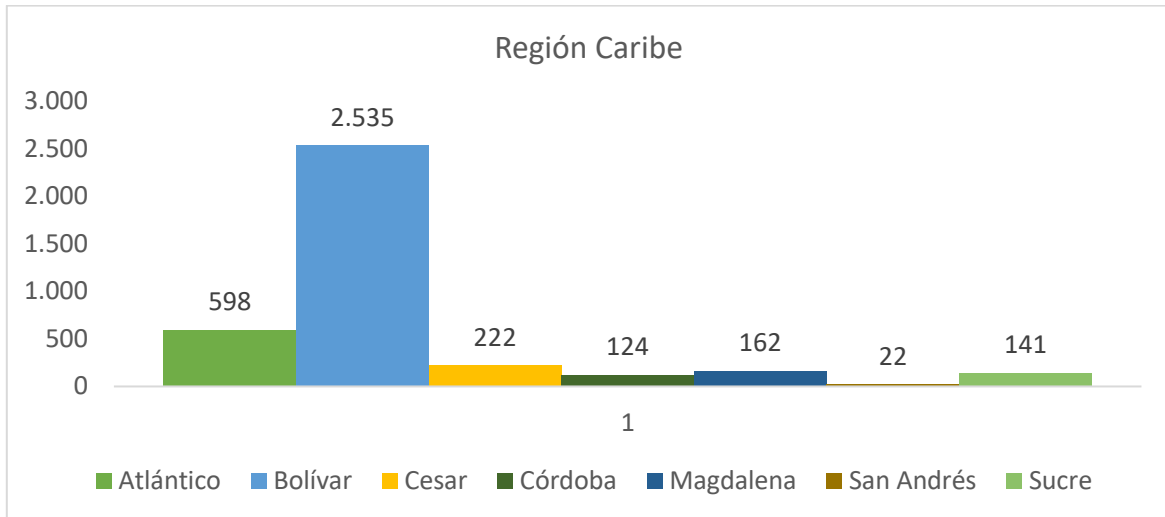
Para mejor visualización se hace la discriminación por regiones, como se observa en las siguientes graficas:

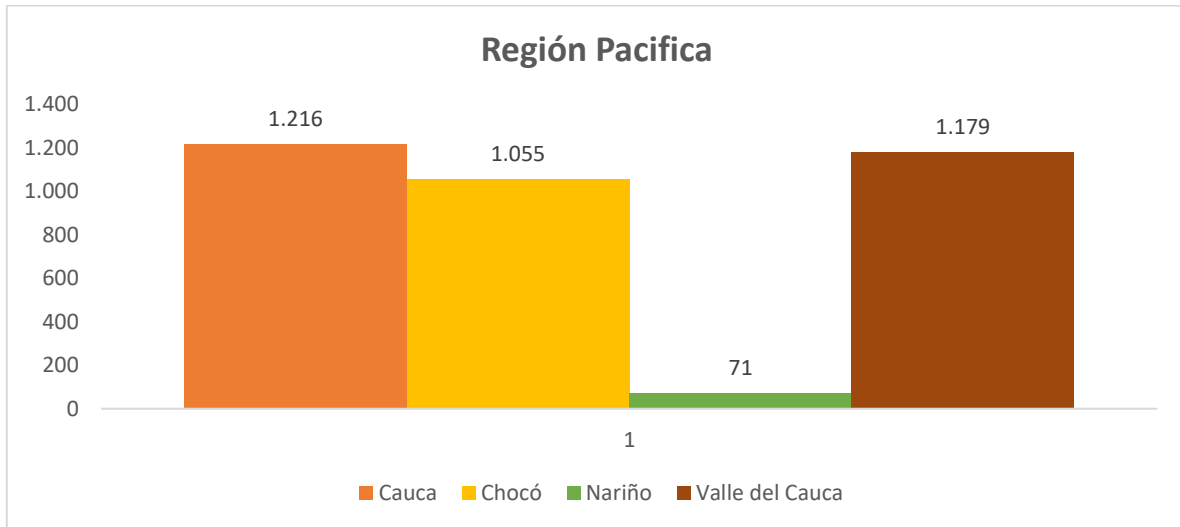


Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID, corte 31 octubre 2021



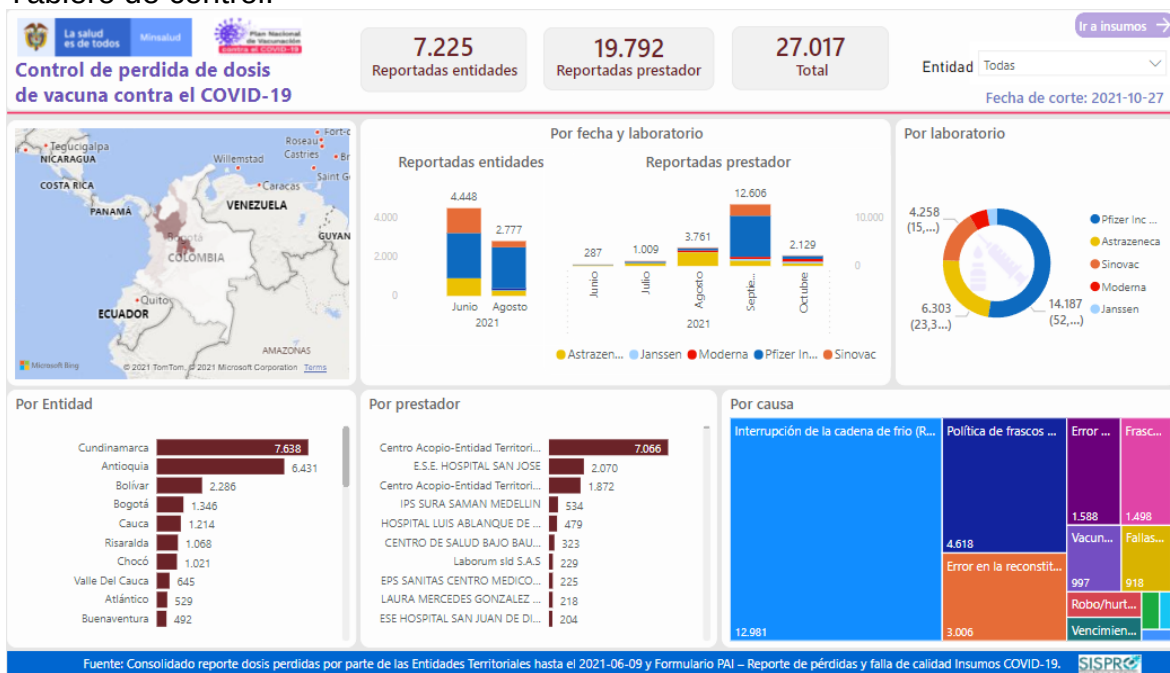
Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID, corte 31 octubre 2021





Fuente: Reporte pérdidas vacuna COVID, corte 31 octubre 2021

Tablero de Control de pérdidas de dosis de vacuna contra el COVID-19, el cual está diseñado para identificar las cantidades de dosis perdidas por laboratorio fabricante, motivo de pérdida, Entidad territorial e IPS que realiza reporte, este mismo Tablero de Control es visible y para consulta de las direcciones o Gerentes del Plan Nacional de Vacunación de cada una de las Entidades Territoriales, a continuación, se muestran cómo se genera dicho reporte en la plataforma del Tablero de control:



Fuente: tablero de control de pérdidas de dosis vacuna contra el COVID-19.

Adicional, se evidencia el seguimiento y control de las pérdidas de insumos del PNV como lo son diluyentes y jeringas, con relación a las fallas de calidad que se puedan

presentar, las cuales son notificadas la UNGRD quien se encarga de la reposición de las mismas posterior al proceso de seguimiento y validación de la información, estas pérdidas también se pueden visualizar a través del tablero de control de pérdidas de insumos de vacuna contra COVID 19:



Fuente: tablero de control de pérdidas de insumos vacuna contra el COVID-19.

En total se han presentado 313 reportes de fallas de calidad en insumos de jeringas como se evidencia la anterior gráfica, y discriminadas por Entidad Territorial como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: tablero de control de pérdidas de insumos vacuna contra el COVID-19

Se realiza el cálculo de porcentaje de pérdidas conforme a las dosis entregadas a los departamentos que han reportado eventos relacionados, encontrándose que el porcentaje total de pérdidas por dosis entregadas se encuentra en 0,00050%, y los departamentos con mayor porcentaje son Chocó, Bolívar, Vichada y Cundinamarca, como se observa en la siguiente tabla:



Entidad Territorial	Total general corte 31 octubre	Total dosis entregadas corte 29 octubre	% pérdidas por dosis Entregadas corte 31 octubre
Chocó	1055	288558	0,366%
Bolívar	2535	1012327	0,250%
Vichada	62	25029	0,248%
Cundinamarca	7638	3160867	0,242%
Cauca	1216	1029353	0,118%
Putumayo	263	222795	0,118%
Risaralda	1076	1159049	0,093%
Antioquia	6457	7913183	0,082%
Casanare	313	409036	0,077%
Atlántico	598	1171981	0,051%
Caquetá	129	311736	0,041%
Quindío	241	671059	0,036%
Tolima	479	1473184	0,033%
Boyacá	450	1520093	0,030%
Meta	279	960128	0,029%
Magdalena	162	606700	0,027%
Valle del Cauca	1179	4427025	0,027%
San Andrés	22	98755	0,022%
Norte de Santander	307	1456611	0,021%
Caldas	246	1172109	0,021%
Cesar	222	1080583	0,021%
Santander	461	2526833	0,018%
Sucre	141	828896	0,017%
Guaviare	11	64954	0,017%
Huila	153	1041970	0,015%
Bogotá, D.C.	1358	9651946	0,014%
Amazonas	9	86778	0,010%
Córdoba	124	1490634	0,008%
Nariño	71	1498073	0,005%
Arauca	11	251827	0,004%
Guainía	1	33634	0,003%

Seguimiento por parte de Ministerio de Salud y Protección Social:

En el marco del seguimiento respecto al reporte de pérdidas de vacuna e insumos del Plan Nacional de Vacunación (PNV) contra el covid 19, realizado por las Entidades Territoriales:

1. Se han enviados diferentes oficios a las mismas con el fin de ratificar lo reportado, determinar el nivel de la calidad del dato y congruencia de la información, en la siguiente tabla se relaciona los números de radicados enviados por Entidades Territoriales, fechas de envíos, asunto del oficio y



semaforización de las respuestas recibidas donde el color verde significa las Entidades Territoriales que enviaron:

ENTIDAD TERRITORIAL	Informe movimiento de Vacuna	Dosis disponibles en territorio	Solicitud de plan de mejora para los casos de excursiones de cadena de frío	Solicitud de informe de Pérdidas por Robo	solicitud de movimiento de biológico y consiliación de pérdidas	CarpetaRevisión de la consistencia de la información territorial sobre la
	18/06/2021	2/07/2021	9/07/2021	2/09/2021	10/09/2021	26/10/2021
Amazonas	202121110958961	202121111053891			202121111436151	202121111707081
Antioquia	202121110958971		202121111374691	202121101381651	202121111436161	202121111707091
Arauca	202121110958981				202121111436171	202121111707101
Atlántico	202121110958991				202121111436181	202121111707111
Barranquilla	202121110959001	202121111054121			202121111436191	202121111707121
Bogotá D.C.	202121110959011	202121111053861	202121111374681		202121111436201	202121111707131
Bolívar	202121110959021		202121111374701		202121111436211	202121111707141
Cartagena	202121110959031				202121111436221	202121111707151
Boyacá	202121110959041	202121111054011	202121111374611	202121101381781	202121111436231	202121111707161
Caldas	202121110959051				202121111436241	202121111707171
Caquetá	202121110959061				202121111436251	202121111707181
Casanare	202121110959031				202121111436261	202121111707191
Cauca	202121110959081	202121111053851			202121111436271	202121111707201
Cesar	202121110959091				202121111436281	202121111707211
Chocó	202121110959101	202121111054271			202121111436291	202121111707221
Córdoba	202121110959111	202121111053781			202121111436301	202121111707231
Cundinamarca	202121110959121		202121111374711	202121101381861	202121111436311	202121111707241
Guainía	202121110959131	202121111054061			202121111436321	202121111707251
Guaviare	202121110959141				202121111436331	202121111707261
Huila	202121110959151	202121111054211	202121111374621		202121111436341	202121111707271
La Guajira	202121110959161				202121111436351	202121111707281
Magdalena	202121110959171				202121111436361	202121111707291
Santa Marta	202121110959181				202121111436371	202121111707301
Meta	202121110959191	202121111054331			202121111436381	202121111707311
Nariño	202121110959211				202121111436391	202121111707321
Norte de Santander	202121110959221		202121111374651	202121101381931	202121111436401	202121111707331
Putumayo	202121110959231				202121111436411	202121111707341
Quindío	202121110959241				202121111436421	202121111707351
Risaralda	202121110959251		202121111374671	202121101381961	202121111436431	202121111707361
San Andrés y Providencia	202121110959261	202121111053971			202121111436441	202121111707371
Santander	202121110959271	202121111054411		202121101382701	202121111436451	202121111707381
Sucre	202121110959281				202121111436461	202121111707391
Tolima	202121110959291	202121111053941	202121111374641		202121111436471	202121111707401
Valle del Cauca	202121110959301		202121111374661		202121111436481	202121111707411
Buenaventura	202121110959321				202121111436491	202121111707421
Vaupés	202121110959331				202121111436501	202121111707431
Vichada	202121110959341				202121111436521	202121111707441

Fuente: Respuesta a oficios por parte de las Entidades Territoriales

- Se han brindado capacitaciones con el fin de desarrollar capacidades al Talento Humano que coordina, implementa y ejecuta el Plan Nacional de Vacunación en el ámbito de Gestión de insumos – seguimiento a pérdida Global de vacuna, como se relaciona en la tabla a continuación:



Capacitaciones		
Fecha	Tema	Entidad Territorial dirigida
2/06/2021	Capacitación Reporte de Pérdidas Enlace SISPRO	Todas
8/08/2021	Capacitación Reporte de Pérdidas Enlace SISPRO	Antioquia y Guainía
24/08/2021	Desarrollar capacidades al TH de ET en el componente de Gestión de insumos y excursiones de temperatura en el marco de vacunación contra el covid-19	Todas
7/09/2021	Capacitación, actualización enlace reporte de pérdidas de vacuna contra Covid 19	Todas
15/09/2021	Capacitación reporte pérdidas vacuna contra covid 19 IPS Departamento Santander	Santander
17/09/2021	Capacitación reporte de pérdidas de vacuna e insumos covid 19 - Departamento de Meta	Meta
27/09/2021	Seguimiento a pérdidas de vacuna Moderna, ET Buenaventura	Buenaventura
29/10/2021	Capacitación para reporte de pérdidas vacuna contra covid 19	La Guajira, Norte de Santander, Vaupés

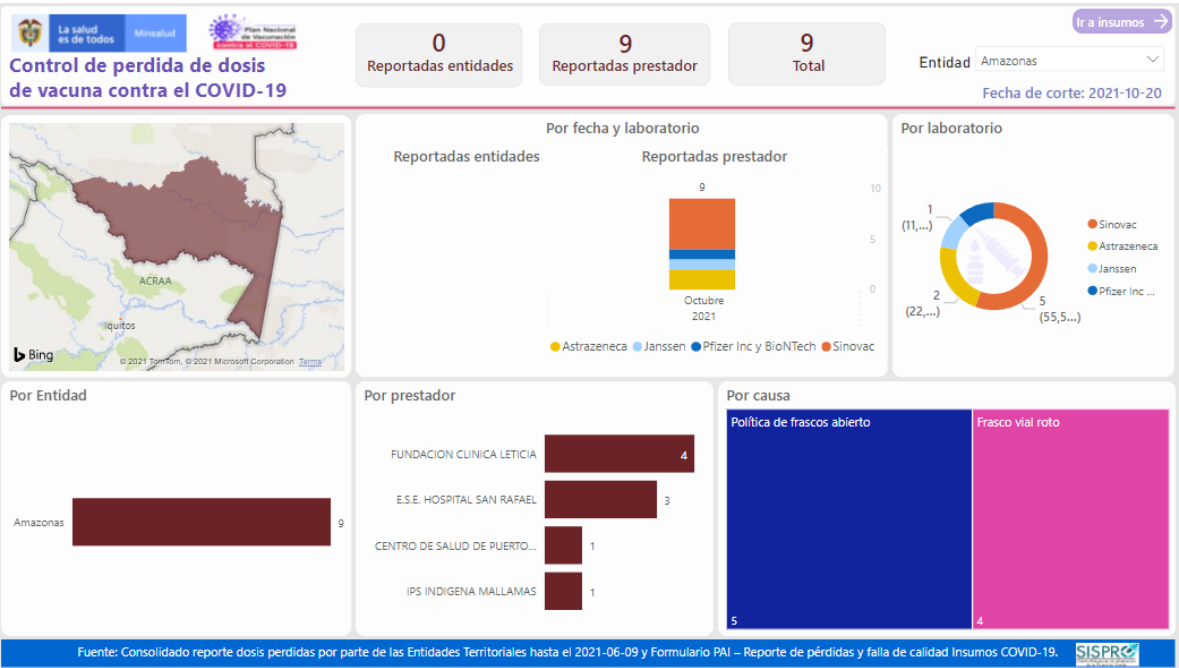
3. En el seguimiento al reporte de pérdidas realizado por las Entidades Territoriales existentes a partir de la implementación del PNV, se ha evidenciado que los siguientes departamentos no han realizado reporte en la plataforma de SISPRO desde que se inició la implementación de la misma:

- La Guajira
- Norte de Santander
- Santa Marta
- Vaupés
- Vichada

Por lo Cual se realizó capacitación para que hagan la actualización de la data y el cargue de la misma al enlace de SISPRO el día 29 de octubre de 2021.

Adicional, del Departamento de Amazonas por características geográficas se le dificulta la conectividad a la red de internet y por ende el cargue de la información de perdidas existentes al enlace de SISPRO, por ello se le realizo el cargue desde el Ministerio de Salud y Protección Social con previa solicitud y autorización por

parte del Ente Territorial, en total fueron 9 pérdidas de vacuna contra covid 19 por diferentes motivos como se relaciona en la siguiente gráfica:



Fuente: tablero de control de pérdidas de dosis vacuna contra el COVID-19.

6. Seguimiento territorial al proceso de Implementación PNV

El Plan Nacional de Vacunación (PNV) parte del Decreto 109 del 29 de enero del 2021, modificado por los Decretos 404, 466, 630 y 744 de 2021, tiene como objetivo reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COV10-19 y disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción al contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia por medio de la introducción de vacunas que cumplen con los requisitos sanitarios establecidos.

Desde el nivel nacional y hasta el nivel municipal se garantiza el desarrollo de capacidades al talento humano encargado de desarrollar las diferentes actividades que comprende el Plan Nacional de Vacunación, asegurando la actualización de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

La apertura de fases y etapas desde el mes de Julio ha tenido un desarrollo secuencial que permite al 30 de septiembre, informar que el PNV se encuentra con apertura en todas sus fases y etapas, para todos los grupos definidos en este como población objeto.

6.1 Errores programáticos

Los errores programáticos son eventos relacionados con cualquier dificultad en la conservación, el almacenaje, el transporte, la manipulación o la administración de la vacuna. El conocimiento de los posibles errores de programa puede ayudar a identificar las debilidades en el proceso de implementación y desarrollo que puede afectar al PNV para evitar que surjan eventos adversos posteriores a la vacunación (EAPV)

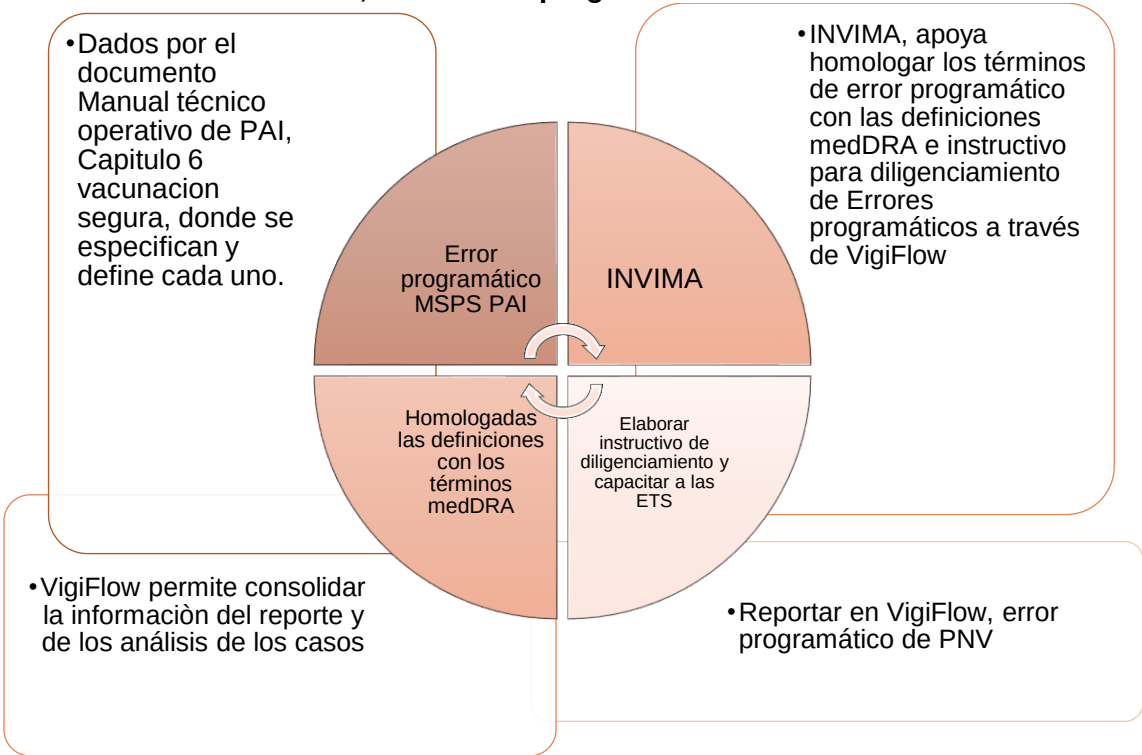
Clasificación de error programático, definición término MedDRA para VigiFlow.

PAI PNV CONTRA COVID MSPS	
CLASIFICACIÓN FINAL MSPS -INVIMA	TIPOS DE ERRORES PROGRAMATICOS
Vacunación errónea	Vacunación errónea, En esta persona, ¿hubo un error al momento de prescribir o no cumplimiento de las recomendaciones para el uso de la vacuna (por ejemplo, receptor incorrecto, cambio de fabricante en el esquema de vacunación, etc.)?
Intercambio de vacuna	Intercambio de vacuna: Persona a la que se aplicó segundas dosis de diferente laboratorio (intercambiabilidad de vacunas), por ejemplo, se aplica la primera dosis de Pfizer y la segunda de Sinovac.
Administración de vacuna caducada	Administración de vacunas caducadas: Corresponde a la vacuna que expiró (venció) de acuerdo con lo registrado en la etiqueta del producto.
Técnica aséptica inadecuada al utilizar un producto	Técnica aséptica inadecuada al utilizar el producto: administración de forma no estéril.
Administración de vacuna de baja calidad	Administración de vacuna de baja calidad: En esta persona, ¿la condición física de la vacuna (por ejemplo, color, turbidez, presencia de sustancias foráneas, etc.) era anormal al momento de su administración?
Técnica de reconstitución inapropiada	Técnica de reconstitución inapropiada: Cuando esta persona fue vacunada, ¿hubo un error al momento de la constitución/preparación de la vacuna por parte del vacunador (por ejemplo, producto incorrecto, diluyente incorrecto, mezclado inadecuado, llenado de jeringa inapropiado, etc.)?
Almacenamiento inapropiado de producto en uso	Almacenamiento inapropiado de productos en uso: En esta persona, ¿hubo un error en la manipulación de la vacuna (por ejemplo, se interrumpió la cadena de frío durante el transporte, almacenamiento y/o sesión de vacunación, etc.)?
Administración de dosis incorrecta	Administración de dosis incorrecta, cuando se aplican dosis incorrectas a las establecidas en los anexos técnicos de las vacunas. (rendimiento de frasco, aumento accidental de dosis en un paciente, intervalos en los tiempos de aplicación de vacuna erróneos, sitio o vía de administración incorrecto; tamaño de la aguja incorrecto, etc....)
Exposición inadvertida a una vacuna	Mujer en edad fértil vacunada para covid19, quien se le confirma embarazo posterior a la aplicación de la vacuna.

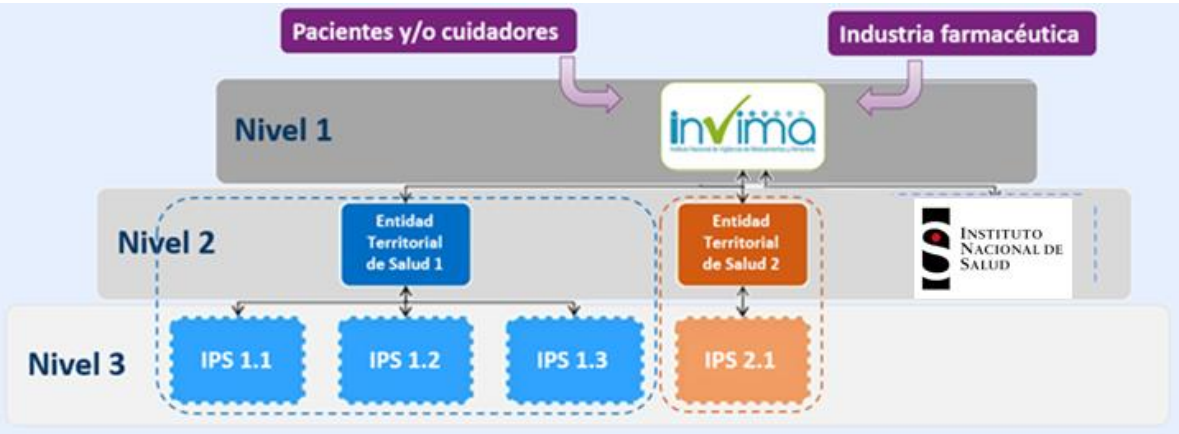
Ante la presencia de un caso por error programático, teniendo en cuenta la tabla anterior se debe hacer un reporte de error programático de vacuna contra el COVID-19, por medio de herramienta Excel de manera temporal, que nos permite generar la información de manera diaria y/o semanal para hacer la consolidación de los datos, mientras se establece un sistema de información a través de VigiFlow por INVIMA, con una estructura de reporte diario por parte de las IPS vacunadoras con el apoyo del personal de farmacovigilancia y PAI que ejecutan el Plan Nacional de Vacunación Covid19, donde se espera identificar de manera temprana las causas que afectan la seguridad del usuario en el PNV, así como la cantidad de errores programáticos, para hacer en la IPS vacunadora, municipio y departamento el respectivo seguimiento de fortalecimiento de las acciones de capacitación, educación al personal del programa ampliado de inmunización según el Manual técnico

operativo de PAI, Capítulo 6 vacunación segura e identificar el acumulado histórico de las 37 entidades que componen el territorio nacional.

Esquema de trabajo para la formulación del sistema de información con VigiFlow
INVIMA, datos error programático PNV



FLUJOGRAMA DE NOTIFICACION EN VIGIFLOW PARA PAI



Fuente: INVIMA



Numero de errores programáticos PNV covid19.

Error Programático		Frecuencia
Intercambio tipo de vacuna	Sinovac por AstraZeneca	15
	Pfizer/Sinovac	16
	Sinovac/Pfizer	15
	Sinovac/Janssen	1
	Pfizer/Moderna	1
	AstraZeneca/ Sinovac	7
	AstraZeneca/Pfizer	3
	AstraZeneca/Janssen	1
Vacunación errónea	Gestante Janssen	1
	Sinovac/AstraZeneca/Janssen en menor 16 años comorbilidades	461
Administración de vacuna caducada	Error por vencimiento del biológico	982
Vacunación inadvertida	Gestante Sinovac	3
Administración de dosis incorrecta	Tiempo de aplicación menor al programado	7
	Tiempo de aplicación mayor al programado Pfizer para 2 dosis	1
	Pfizer/Sinovac	2
Total		1.516

Fuente: MSPS PAI. Fecha de corte: 21-10-2021



Numero de errores programáticos PNV covid19 por entidad territorial.

ET	Casos
Buenaventura	966
Magdalena	241
Bogotá	144
San Andrés	33
Barranquilla	15
Valle del Cauca	11
Norte de Santander	12
Caldas	6
Córdoba	4
Santander	2
Putumayo	2
Quindío	2
Meta	1
Tolima	4
Cauca	1
Cundinamarca	1
Risaralda	63
Macanal/Boyacá	1
Casanare	2
Sucre	1
Nariño	2
Atlántico	1
Meta	1
Total	1516

Fuente: MSPS PAI. Fecha de corte: 21-10-2021

Numero de errores programáticos PNV covid19, por edad.

Edad	Casos
12 a 15 años	160
16 a 17 años	298
18 a 39 años	7
40 a 49 años	5
50 a 59 años	8
60-64 años	8
65-69 años	10
70-74 años	18
75-79 años	8



80-84 años	4
mayor 85 años	3
pendiente	987
Total	1516

Fuente: MSPS PAI. Fecha de corte: 21-10-2021

6.2 Seguimiento técnico al sistema de información (reporte de dosis aplicadas), insumos y biológicos en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, a las entidades territoriales del orden departamental y distrital.

Es importante precisar que los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones son catalogados como bien público, por lo cual se ubican en el contexto de los Artículos 63 y 102 de la Constitución Política Colombiana de 1991; Artículos 42 y 43 de la Ley 715 de 2001; Artículo 24 de la Ley 734 de 2002.

Así mismo, dadas las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social contenidas en el **Art. 19 del Decreto 109 de 2021, Responsabilidades**, numeral **19.3** Realizar el monitoreo permanente y la evaluación del Plan Nacional de Vacunación y **19.5** Suministrar las vacunas, las jeringas para la aplicación de las mismas y el carné de vacunación; esta cartera desarrolló un proceso de acompañamiento técnico a las ET, en el que se pretendía identificar las coincidencias del dato frente a las salidas de la Nación y las salidas de las entidades territoriales y las entradas a los municipios, los traslados realizados frente a lo reportado por ET, las dosis aplicadas por parte de las IPS, consolidadas por parte de los municipios y reportadas por el ET, así como las pérdidas globales de vacuna, además se trabajó para el mes de septiembre el plan de contingencia a los 18 departamentos por debajo del comportamiento nacional, donde el comité directivo apadrino a las mesas territoriales para sinergia entre actores y otros sectores del territorio. Se realizó en octubre por medio de un Oficio enviado el 10 de septiembre 2021 con Asunto: **Solicitud de movimiento de biológico y conciliación de pérdidas** del cual se estaba esperando respuesta de cada ET, de las que cumplieron y entregaron respuesta fueron:

Enviaron Respuesta a Oficio
Atlántico
Cauca
Córdoba
Guainía
Sucre
Tolima

De las ET, que no se tiene respuesta y no reportaron sobre la conciliación de pérdidas son:

NO Enviaron Respuesta a Oficio
Amazonas
Antioquia
Arauca
Barranquilla



Bogotá D.C
Bolívar
Cartagena
Boyacá
Caldas
Caquetá
Casanare
Cesar
Chocó
Cundinamarca
Guaviare
Huila
La Guajira
Magdalena
Santa Marta
Meta
Nariño
Norte de Santander
Putumayo
Quindío
Risaralda
San Andrés y Providencia
Santander
Valle del Cauca
Buenaventura
Vaupés
Vichada

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Base datos consolidada Dirección de Promoción y Prevención. Octubre 2021

De acuerdo a los resultados encontrados se generaron las siguientes recomendaciones a las Entidades Territoriales:

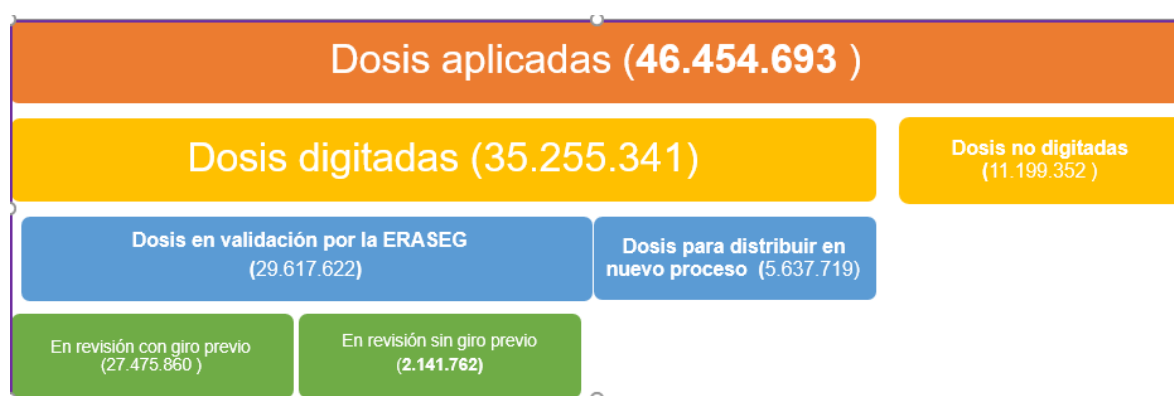
1. Desarrollo de mesa territorial extraordinaria con aliados estratégicos (Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas)
2. Fortalecer las estrategias de vacunación en el territorio, identificar las 2 principales EAPB de mayor representatividad para dirigir el plan de choque y apoyar a las demás EAPB para obtener resultados visibles en el aumento de la velocidad de vacunación.
3. Redefinición en el marco de las acciones de seguridad con la fuerza pública para el territorio (conflicto social en áreas urbanas y rurales)
4. Elaborar y ejecutar una estrategia de gestión comunicacional donde se intensifiquen los mensajes de beneficios de la vacunación desde la EAPB y en articulación con los actores de salud y alcaldías municipales.
5. Seguimiento del plan de contingencia por parte del director padrino semanal



6. Envío del plan de contingencia en el mes de **10/2021** por parte de las 14 ET que tuvieron acompañamiento durante el mes de septiembre.
7. Reportar fallas de calidad de las vacunas COVID-19 a través de la plataforma SISPRO y al correo perdidas covid@minsalud.gov.co en las 24 horas siguientes a la identificación del incidente (custodia de los viales).
8. Verificación y seguimiento a las IPS que presentan pérdidas de vacuna, garantizando el reporte al enlace SISPRO <https://tcvacunacionfrontprd.azurewebsites.net/formulario> y la consolidación de los soportes (acta de baja).

7. Reconocimiento y pago de la vacunación

Con corte al 26 de octubre y con base en la reglamentación dispuesta para el proceso se identifica que el sistema de información PAIWEB cuenta con un rezago, lo cual motiva que vía sistema de información sólo se pueda disponer información para facturación y giro previo sobre un total 27.475.860 dosis, ya que 2.141.762 dosis presentan inconsistencias relacionadas con el proceso de habilitación, lo cual limita que se consoliden para inicio del proceso de pago.



Fuente de datos: Informe diario de vacunación. Corte octubre 26-2021

De forma complementaria se encontró que los aseguradores responsables de la verificación del proceso de vacunación para la correspondiente facturación por parte de los prestadores, no habían finalizado el proceso de validación de la información dispuesta. A continuación, se presenta el estado del arte por departamento y distrito.



Id	Departamento	MUNICIPIOS			PRESTADORES			DOSIS			VALOR			AVANCE PAGO
		programados	presentados UNGRD	pagados UNGRD	programados	presentados UNGRD	pagados UNGRD	programados	presentados UNGRD	pagados UNGRD	programados	presentados UNGRD	pagados UNGRD	
1	Amazonas	11	1	1	17	2	1	68.630	12.614	7.534	\$ 846.534.145,50	\$ 86.856.367,00	\$ 42.890.504,00	15%
2	Antioquia	125	45	100	207	71	146	5.918.713	414.613	2.230.685	\$ 44.716.421.517,50	\$ 2.886.164.500,00	\$ 12.555.574.649,50	35%
3	Arauca	7	5	6	12	5	8	182.745	12.997	90.172	\$ 1.412.977.209,50	\$ 93.838.340,00	\$ 509.530.076,00	43%
4	Archipiélago de San Andrés	2		1	5		1	87.833		31.771	\$ 699.235.204,50		\$ 168.909.192,50	24%
5	Atlántico	22	8	7	35	10	10	1.074.929	183.074	109.078	\$ 7.829.315.798,50	\$ 1.132.121.626,50	\$ 602.447.119,50	22%
6	Atlántico-B/quilla	1	1	1	35	12	15	1.802.115	151.628	856.802	\$ 13.652.001.681,00	\$ 932.964.790,00	\$ 4.980.311.540,00	43%
7	Bogotá, D.C.	1	1	1	60	16	34	9.523.676	674.694	4.257.214	\$ 83.586.260.219,00	\$ 4.538.978.872,50	\$ 25.362.203.673,00	36%
8	Bolívar	45	14	22	54	15	24	890.656	84.343	194.750	\$ 6.809.907.989,00	\$ 577.689.191,50	\$ 1.269.588.066,00	27%
9	Bolívar/Cartagena	1	1	1	30	10	10	727.302	61.161	217.400	\$ 5.506.451.831,00	\$ 400.926.525,00	\$ 1.322.741.088,00	31%
10	Bolívar	123	26	83	160	30	100	1.557.438	69.969	436.243	\$ 11.905.021.807,50	\$ 437.216.808,00	\$ 2.607.528.180,00	26%
11	Caldas	27	7	22	46	13	32	1.189.899	172.770	268.878	\$ 9.263.809.262,00	\$ 1.243.859.073,50	\$ 1.687.825.332,00	32%
12	Cauquetá	16	1	8	28	1	13	275.720	958	152.810	\$ 2.413.055.416,50	\$ 6.916.760,00	\$ 1.040.617.822,00	43%
13	Casanare	19	1	19	29	2	29	431.423	15.067	213.385	\$ 1.917.216.262,00	\$ 108.783.740,00	\$ 1.356.193.109,00	37%
14	Cauca	42	20	34	57	22	41	903.412	94.896	314.734	\$ 7.418.752.139,00	\$ 641.416.983,50	\$ 2.053.655.619,00	36%
15	Cesar	25	7	19	52	8	29	999.209	45.485	374.250	\$ 7.555.723.518,50	\$ 276.454.164,00	\$ 2.220.639.611,50	37%
16	Chocó	30	10	4	34	10	4	165.552	23.268	8.103	\$ 1.237.846.682,50	\$ 166.082.102,50	\$ 54.413.125,00	18%
17	Córdoba	30	8	20	50	9	30	1.125.572	51.721	535.307	\$ 8.321.420.073,00	\$ 313.250.619,00	\$ 3.392.318.530,00	45%
18	Cundinamarca	116	40	80	169	42	111	2.968.224	128.881	507.976	\$ 22.150.391.466,50	\$ 896.261.924,50	\$ 3.317.684.520,00	19%
19	Guainía	3			5			26.742			\$ 161.485.069,00			0%
20	Guaviare	4	1	4	6	1	5	65.609	3.056	40.300	\$ 538.814.051,00	\$ 22.064.320,00	\$ 235.061.540,00	48%
21	Huila	36	9	23	55	10	29	1.030.442	31.237	330.489	\$ 7.768.798.706,50	\$ 213.109.426,00	\$ 2.080.165.081,00	30%
22	La Guajira	15	3	20	41	5	14	699.623	28.555	60.615	\$ 5.272.722.708,00	\$ 192.580.865,00	\$ 330.079.757,00	10%
23	Magdalena	29	8	11	41	8	14	574.031	49.500	82.244	\$ 4.138.841.732,50	\$ 294.303.279,50	\$ 473.098.635,00	19%
24	Magdalena/Santa Marta	1	1	1	18	2	6	427.038	17.740	139.319	\$ 3.155.442.514,50	\$ 94.940.292,50	\$ 839.548.405,00	30%
25	Meta	29	5	27	48	7	36	904.649	56.160	386.799	\$ 7.926.254.944,50	\$ 401.250.998,00	\$ 2.356.214.422,50	35%
26	Nariño	64	16	46	94	19	60	1.555.742	89.246	649.428	\$ 13.412.893.648,50	\$ 614.412.120,50	\$ 4.095.055.026,50	35%
27	Norte de Santander	40	9	37	80	15	50	1.148.021	103.811	484.496	\$ 8.548.139.952,50	\$ 670.291.139,00	\$ 2.774.883.601,00	40%
28	Nutrimayo	13	10	10	17	11	12	211.547	32.808	95.038	\$ 1.792.895.139,50	\$ 240.977.748,50	\$ 582.609.901,00	46%
29	Quindío	12	4	10	24	6	15	603.966	25.886	276.971	\$ 4.651.129.645,00	\$ 146.274.346,50	\$ 1.711.299.985,00	40%
30	Risaralda	14	9	14	39	14	26	1.114.476	79.045	296.202	\$ 8.027.535.258,00	\$ 552.084.537,50	\$ 1.813.293.196,00	29%
31	Santander	87	29	59	134	43	88	2.134.790	182.098	938.901	\$ 16.702.908.584,50	\$ 1.226.326.795,00	\$ 5.644.392.567,00	41%
32	Sucre	26	17	21	41	22	30	815.102	200.333	235.492	\$ 6.151.189.577,00	\$ 1.380.975.037,00	\$ 1.436.002.609,00	46%
33	Tolima	47	19	43	63	21	49	1.512.947	77.456	515.175	\$ 12.132.925.619,00	\$ 535.292.458,00	\$ 2.948.360.645,00	29%
34	Valle del Cauca	41	19	32	119	26	68	3.788.681	195.547	1.658.932	\$ 29.089.606.962,00	\$ 1.332.701.075,00	\$ 9.863.593.359,00	38%
35	Valle del Cauca - B/ventura	1			8			177.393			\$ 1.266.681.944,00			0%
36	Vaupés	2		2	2		2	23.601		11.049	\$ 252.861.924,00		\$ 78.073.470,00	31%
37	Vichada	4		4	7		4	27.681		19.862	\$ 218.666.613,50		\$ 127.292.010,00	58%

Fuente de datos: Informe pagos UNGRD. Corte Oct 27-2021

En el marco del proceso de giro previo y los registros consistentes (dosis aplicadas) reportados por los aseguradores para ser facturados, se habilitó el siguiente recurso para pago.

10.403 millones

Una vez la información es dispuesta a la Unidad Nacional del Riesgo para pago, se identificó la siguiente evolución del trámite frente a la presentación de facturas y cuentas de cobro respectivamente



NUMERO DE PROCESOS PUBLICADOS		34
NUMERO DE NITS PENDIENTES DE PRESENTACION DE CUENTAS		1.350
PROCESOS SIN GESTION	nro	%
DE 30 A 34 PROCESOS	48	4%
DE 20 A 29 PROCESOS	122	9%
DE 10 A 19 PROCESOS	845	63%
MENOS DE 10 PROCESOS	335	25%

	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO						Total
GESTION	may	jun	jul	ago	sep	oct	general
gestionadas	2.574	1.461	3.010	2.901	3.601	887	14.434
sin gestion	484	237	504	7.234	2.231	7.257	17.947
Total general	3.058	1.698	3.514	10.135	5.832	8.144	32.381
% sin gestion	16%	14%	14%	71%	38%	89%	55%

	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO						Total
GESTION	may	jun	jul	ago	sep	oct	general
Corte 13 Oct	17%	15%	16%	72%	51%	98%	59%
Corte 20 Oct	16%	15%	15%	72%	48%	95%	58%
Corte 27 Oct	16%	14%	14%	71%	38%	89%	55%

Atendiendo la curva de aprendizaje por parte de los prestadores en el proceso de facturación de la vacunación COVID, a continuación, se indican las causales de devolución.

- ✓ Envían parafiscales vencidos o firmados por la persona que no corresponde.
- ✓ En el caso de revisor fiscal no envían documentos
- ✓ Envían facturas con número de NIT errado
- ✓ Documentación incompleta (RUT, cámara de comercio y certificación bancaria, certificaciones vencidas)
- ✓ Descripción incompleta o el número de dosis o montos errados.
- ✓ Facturas que no cumplen los requisitos de la DIAN

8. Conclusiones y Recomendaciones

- a) Las entidades territoriales departamentales en conjunto con las entidades de salud municipal deben realizar el seguimiento al proceso de facturación y emisión de cuentas de cobro relacionadas con el PNV COVID19.
- b) Se debe mantener la gestión y seguimiento a la disponibilidad de las vacunas, con el fin de acelerar los ritmos de vacunación alcanzados en los meses anteriores ante la presencia de biológico en cada territorio.
- c) Garantizar la distribución de los biológicos reconociendo las dificultades generadas por conflicto social u orden público.
- d) Despliegue de estrategias de comunicación en los ET para fortalecer la vacunación **“Todas las vacunas son seguras”**; y así motivar la desmitificación del proceso de vacunación.
- e) Se deben motivar estrategias de búsqueda activa de la población susceptible del PNV.
- f) Atendiendo la disponibilidad de vacuna se reitera la necesidad de completar esquemas en la población de las etapas abiertas del PNV.
- g) Los aseguradores deben realizar el informe semanal de demanda inducida, que evidencie la búsqueda de población susceptible mayor > 50 años y la aplicación de la tercera dosis en los mayores de 70 años y el grupo de comorbilidades.